

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **06 de junio del año 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **13:00 horas del día 05 de junio de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.-----

No.	Aclaración
1	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la partida 3, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>DICE:</p> <p>Pantalla Interactiva con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD 86 pulgadas Fuente de luz Direct type LED Resolución 3840*2160/60 Hz Tipo IPS Brillo 450cd/m2 Relación 4000:1 Relación de aspecto Nativa 16:9 Ángulo de visión 178°(H)/178°(V) Colores 1.07 mil millones Tamaño activo 1895.04(H) * 1065.96(V) Hora de vida ≥50000 horas Cristal Templado Nivel 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes, Antideslumbrante, antihuellas y anti gérmenes Sistema operativo Android 14 Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1,2 GHz Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52) RAM 8 GB DDR4 Almacenamiento 128 GB Compatibilidad Windows, Android, Mac OS, Linux, Chrome OS Tecnología Táctil Infrarroja Puntos de contacto 20 en Android, 40 en Windows Tipo Táctil Dedos, plumas u objetos opacos Calibración automática Si Tiempo de respuesta =<8 milisegundos Precisión táctil <1mm</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

Trasmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con herramientas de medición, Función de compartir anotaciones por código QR, Temporizador, Reconocimiento de escritura a mano alzada, Detección de palma para borrar, Reconocimiento de figuras geométricas en automático, Navegador de internet, Acceso a tienda de aplicaciones de Google, División de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea.
 Altavoces 20 W*2 + subwoofer de 20 W
 Cámara Megapíxeles 48
 Resolución máxima 4208*3120 (30 fps)
 Numero de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido
 Conectividad frontal USB3.0 x 3, USB-B (táctil) x 1, HDMI 2.0 x 1, USB-C x 1
 Teclas frontales Encendido/apagado; Fuente de señal; Configuración; ECO; Menú; Bajar volumen; Subir volumen
 Lector de huella Si
 Lector NFC Si
 Conectividad trasera Tarjeta TF x 1,
 Salida de auriculares x 1, USB-A 3.0 x 1, USB-A 2.0 OTG x 1, Entrada RJ45 x 1, SPDIF x 1, Entrada HDMI x 1, USB-B (táctil) x 1, Salida HDMI x 1, Ranura OPS de Windows x 1, WiFi 6 (2,4 G/5 G) x 1, Bluetooth 5.0 x 1
 Accesorios Antena WIFI, 2 plumas, 1 control remoto, 1 cable de alimentación, 1 cable HDMI, 1 cable USB A/B 1 soporte VESA
 OPS (o equipo PC mini/micro + base a pared) Ci5 14th gen/ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2 NVME/MEMORIA RAM 16GB/LAN Gigabitethernet/WIFI+BT/1 HDMI port out/ 1 DP port out/3 USB 3.0/ 1 USB2.0/WIN11Pro
 Garantía 5 años
 Certificaciones NOM, CE, ISO, ISO9001:2015, ROHS, FCC
 Instalación: solo suministro.

DEBE DECIR:

Pantalla Interactiva con las siguientes características:

Tamaño de pantalla LCD 86 pulgadas
 Fuente de luz Direct type LED
 Resolución 3840*2160/60 Hz
 Tipo IPS
 Brillo 450cd/m2
 Relación 4000:1
 Relación de aspecto Nativa 16:9
 Ángulo de visión 178°(H)/178°(V)
 Colores 1.07 mil millones
 Tamaño activo 1895.04(H) * 1065.96(V)
 Hora de vida ≥50000 horas
 Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1,2 GHz
 Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52)
 Memoria RAM 8GB DDR4
 Almacenamiento 128GB
 Tecnología Táctil Infrarroja
 Puntos de contacto Multipunto
 Tipo Táctil Dedos, plumas u objetos opacos
 Calibración automática Si
 Funciones: Trasmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con distintas herramientas tecnológicas
 Altavoces incluidos en estereo
 Cámara Megapíxeles 48 (esta característica puede ser interna o externa)
 Numero de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido (esta característica puede ser interna o externa)
 Conectividad frontal USB3.0 x 2, HDMI 2.0 x 1
 Teclas Encendido/apagado; Fuente de señal; Configuración; ECO; Menú; Bajar volumen; Subir volumen
 Conectividad trasera Entrada RJ45 x 1, WiFi 6 (2,4 G/5 G) x 1, Bluetooth x 1
 Accesorios 1 control remoto, 1 cable de alimentación, 1 cable HDMI, 1 soporte VESA
 + OPS (o equipo mini/micro + base VESA para colocar en pared) Ci5 14th gen/ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2 NVME/MEMORIA RAM 16GB/LAN Gigabitethernet/WIFI+BT/1 HDMI port out/ 1 DP port out/3 USB 3.0/ 1 USB2.0/Windows 11

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'S', 'G', 'd', 'R', 'A', 'E', 'K']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	Home Single Lenguaje licencia no vinculada (OEM) Garantía 5 años. Certificaciones NOM, ROHS Instalación: solo suministro.
2	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la siguiente aclaración:</p> <p>Para la partida 2.</p> <p>Controladora Aruba Gateway 9200 R7H95A, para su administración de los puntos de acceso con fuente de poder redundante, dicha controladora debe contener lo necesario para soportar hasta 1,000 puntos de acceso considerando los solicitados en la partida anterior, así como los que cuenta ya la Universidad, permitiendo la administración de los equipos Aruba actuales de la Universidad con la migración de licencias actualmente utilizadas en controladoras Aruba.</p> <ul style="list-style-type: none"> •El licitante adjudicado deberá realizar una evaluación de la configuración actual de la Universidad. •De acuerdo a la evaluación se hará la configuración de la controladora nueva y actuales. •Se deberán migrar las licencias de las controladoras actuales a la nueva para llevar a cabo un balanceo de administración según las recomendaciones. •Soporte por parte del fabricante de 1 año Foundation Care NBD. •Adicional se debe integrar soporte para la controladora Marca ARUBA, Modelo 7205, NS: CS0005735ARB con el mismo nivel y vigencia que la nueva controladora a ofertar.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de la siguiente persona:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	08
2	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	09
3	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	Correo Electrónico	19

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 08

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Partida 3	Ustedes solicitan en las bases : Pantalla Interactiva con las siguientes características: Altavoces 20 W*2 + subwoofer de 20 W

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>Cámara Megapíxeles 48 Resolución máxima 4208*3120 (30 fps) Numero de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido Lector de huella Si Lector NFC Si Conectividad trasera Tarjeta TF x 1, OPS (o equipo PC mini/micro + base a pared) Ci5 14th gen/ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2 NVME/MEMORIA RAM 16GB/LAN Gigabitethernet/WIFI+BT/1 HDMI port out/ 1 DP port out/3 USB 3.0/ 1 USB2.0/WIN11Pro</p> <p>Solicitamos nos permitan ofertar características equivalentes como accesorios adicionales, es decir, que se puedan agregar por separado.</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
2	Partida 3	<p>Solicitamos que sean omitidas las características de antihuellas, antigérmenes, TF, ya que son características que no son indispensables para el funcionamiento óptimo de la pantalla interactivas y además, al solicitarlas, se sesga la licitación a una sola marca.</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
3	Partida 3	<p>Solicitamos que sea omitida la siguiente característica Cristal Templado Nivel 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes. Ya que es una característica que no es indispensable para el funcionamiento óptimo de la pantalla interactiva y además, al solicitarla, se sesga la licitación a una sola marca. Por otro lado, el costo de tener esta característica eleva muchísimo el precio y no justifica la inversión.</p> <p>O en su defecto, nos acepten incorporar póliza de seguro contra accidentes, que sería mucho más económico en costo.</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
4	III. DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE BASES	<p>¿Es posible solicitar la devolución del pago de bases, en el caso que se decida no participar en la licitación, o en el caso de que no se haya participado en alguna licitación, por cualquier motivo?</p> <p>Respuesta: No es posible realizar la devolución del pago de bases de este procedimiento, ya que el realizarlo es parte integrante del interés que se mostro en la misma y el derecho a preguntar en una junta de aclaraciones.</p> <p>Procede la solicitud de devolución en caso de pagos realizados en exceso o duplicados, bajo solicitud expresa mediante oficio en donde se mencione la causa de la solicitud.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

5	IV. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	<p>Para esta licitación, ¿Se podrá otorgar anticipo de hasta el 60% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin?</p> <p>Respuesta: Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin.</p>
6	X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	<p>Se solicita que puede manejar como no obligatoria el requisito de foliar una propuesta, es decir, que no sea motivo de descalificación.</p> <p>Respuesta: Tal como se menciona en la convocatoria, numeral XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, se deberán foliar consecutivamente todas las hojas que integran cada una de las propuestas (preferentemente), asimismo en la convocatoria se indica que no es causa de desechamiento.</p>
7	Anexo "6"	<p>Se solicita que permitan entregar carta de MAYORISTA AUTORIZADO DEL FABRICANTE.</p> <p>Respuesta: Para las partidas 1 y 2 no acepta la propuesta. El licitante deberá entregar la carta de respaldo del fabricante en el formato indicado por la Convocante o en formato propio del fabricante.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo), pudiendo solicitar la convocante de manera posterior, documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p>
8	Partida 1 Y 2	<p>¿Se aceptan marcas equivalentes que cumplan con lo solicitado.?</p> <p>Respuesta: Para esta partida no se acepta, por compatibilidad en la infraestructura tecnológica ya existente en la Universidad. Sujetarse a bases.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

No. de preguntas: 09

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Numeral X, Punto 9, partida 1, 2 y 3	<p>La convocante solicita respaldo del fabricante con un texto en específico, sin embargo, el fabricante para la partida 1 y 2 que representamos utiliza formatos estándar para las cartas de respaldo a sus Partners, con el siguiente texto:</p> <p><i>Hewlett-Packard México S. de R.L. De C.V. (HPE) reconoce que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. de C.V. tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye Productos HPE Aruba (en lo sucesivo "Productos Aruba") y/o servicios asociados (en lo sucesivo "Servicios Paquetizados Aruba"), y,</i> • <i>Si la adjudicación fuere otorgada al Revendedor Autorizado de HPE, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Revendedor Autorizado HPE, para el suministro de Productos Aruba y Servicios Paquetizados Aruba.</i> • <i>Hewlett Packard Enterprise Company informa que su Revendedor Autorizado INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. de C.V. es un revendedor autorizado y cuenta con la especialización Partner XXXX.</i> <p><i>Hewlett Packard Enterprise Company reconoce que, a la fecha de esta carta, INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. de C.V. es Revendedor Autorizado mas no exclusivo de HPE.</i></p> <p>Por lo que solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta de esta manera y en formato digital. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se incluyan los datos para corroborar las mismas, teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p>
2	Numeral XV, Punto B, partida 1 y 2	<p>Solicitan garantía de por vida para la partida 1 y 2, de acuerdo con lo mencionado en el Anexo técnico, entendemos que para la partida 1 si debe ser garantía de por vida por parte del fabricante por escrito y para la partida 2 será de 1 año, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es correcta. La garantía solicitada en el numeral XV, punto B deberá ser de por vida para la partida 1 y de 12 meses para la partida 2.</p> <p>Las garantías a ofertar deberán ser:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		Tiempo de Garantía	
		De por vida por parte del fabricante por escrito	Partida
		12 meses	2
		5 años	3
3	Anexo 1, Partida 1	<p>La convocante solicita <i>PoE modelo AP-POE-ATSR 1P SR 802.3at 30W</i>, por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar un modelo y numero de parte distinto siempre y cuando este sea del mismo fabricante del AP y de 30W, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar de esta manera, aclarando que se debe garantizar el correcto funcionamiento del equipo con todas sus características.</p>	
4	Anexo 1, Partida 2	<p>El equipo solicitado cuenta con 4 puertos SFP28 que pueden conectar a través de módulos SFP de 1/10/25Gb, los cuales no están solicitado. ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es correcta. La Convocante no está requiriendo GBICs para este equipo.</p>	
5	Anexo 2, partida 1, 2 y 3	<p>La convocante solicita un plazo de 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Por lo que solicitamos se pueda extender a 90 días naturales, debido a los tiempos de fabricación e importación de los equipos solicitados ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: No se acepta su solicitud. El tiempo máximo de entrega para esta licitación será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	
6	Anexo 2, partida 1, 2 y 3	<p>La convocante menciona "suministro instalación y entrega, (donde se indique), Entendemos que la partida 1 y 3 únicamente requiere del suministro y entrega del equipo y la partida 2 es la única que requiere servicios, descritos en el Anexo 1, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Su entendimiento es correcto. El equipo solicitado en las partidas 1 y 3 solo se requiere suministro. En el caso del equipo solicitado en la partida 2 se deberán considerar los procedimientos citados en bases.</p>	
7	Anexo 1, Partida 3	<p>La convocante solicita OPS o equipo PC Mini con sistema operativo Win11Pro. El cual debe incluir la licencia, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>	
8	Punto IV, partida 1, 2	<p>¿es posible que la convocante otorgue anticipo del 50% del monto total</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	y 3	adjudicado? Respuesta: Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin.
9	Anexo 1, partida 3	¿Solicita la convocante se agregue el montaje VESA de pared junto con el equipo? Respuesta: La propuesta debe de incluir un soporte VESA para colocar la pantalla a pared, si la propuesta indica un equipo mini o micro, también se debe incluir un soporte VESA para colocar el equipo PC mini o micro a pared.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: AXTEL, S.A.B. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 19

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 1	¿Es correcto entender que la presente Licitación contempla únicamente entrega de equipamiento? Respuesta: Su apreciación es incorrecta. El equipo solicitado en las partidas 1 y 3 solo se requiere suministro. En el caso del equipo solicitado en la partida 2 se deberán considerar los procedimientos citados en bases.
2	Convocatoria. I. Aspectos Generales Entrega de los bienes 45 días naturales posterior al fallo	¿Es correcto entender que el alcance de la presente Licitación es la entrega de bienes y no se contempla implementación y configuración? Respuesta: Con la respuesta de la pregunta 1 se aclara la presente.
3	Convocatoria. I. Aspectos Generales Entrega de los bienes 45 días naturales posterior al fallo	Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega de bienes a 80 días. ¿Se acepta la propuesta? Respuesta: No se acepta su solicitud. El tiempo máximo de entrega para esta licitación será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.
4	Convocatoria	¿Es correcto entender que donde se refiere que el proveedor es responsable de montaje, instalación, puesta en marcha no aplica? Ya que la presente licitación únicamente contempla entrega de equipamiento.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		Respuesta: Con la respuesta de la pregunta 1 se aclara la presente.
5	Convocatoria. V. Penas Convencionales	<p>Toda vez que se considera que los tiempos que otorga son muy cortos, se solicita a la convocante disminuir el porcentaje de penas convencionales a razón del 0.5% por cada día natural de atraso en la entrega. ¿Se acepta la propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta, para este contrato se deberá considerar dentro de las PENAS CONVENCIONALES, lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, en caso de resultar aplicables, se deberá considerar el procedimiento establecido en los artículos 53 y 54 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>La normatividad puede encontrarse en la página: https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</p>
6	Convocatoria XV. Garantías que deberán presentar los licitantes B. garantía de calidad de los bienes y ANEXO 5	<p>¿Es correcto entender que la UAA gestionará las garantías durante el periodo señalado directamente con el fabricante?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante adjudicado deberá dar atención durante el periodo de garantía, conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
7	XXII. Rescisión del contrato	<p>¿Es correcto entender que procederá la Rescisión administrativa una vez que se haya agotado el límite de aplicación de penalizaciones?</p> <p>Respuesta: Tal como se indica en la convocatoria y en el artículo 54 de la Ley, el procedimiento se iniciará una vez agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, lo anterior de conformidad a la normatividad aplicable.</p>
8	X. Numeral 2	<p>DICE: Identificación Vigente... presentar identificación original y copia. PREGUNTA: ¿Es correcto entender que se dará cumplimiento al requisito, presentado copia simple de pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional?</p> <p>Respuesta: Tal como se menciona en la convocatoria, se requiere presentar original (para cotejo) y copia.</p>
9	X Sin numeral	<p>DICE: Para los documentos 2.1 a 2.5: Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas. Adicionalmente, se deberá desprender de los mismos que el objeto social sea acorde a la naturaleza de esta licitación, ubicando en su constancia de situación fiscal la actividad conforme a lo solicitado en la Convocatoria. PREGUNTA: Favor de confirmar que la Convocante será la encargada</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		de corroborar dicha información. Respuesta: La revisión se realizará por parte de la Universidad, de los documentos presentados en la presente licitación.
10	X Sin numeral	PREGUNTA: En caso de que la respuesta a la pregunta inmediata anterior sea negativa. Se solicita amablemente a la Convocante como se deberá de corroborar la información por parte de los licitantes. Respuesta: No es aplicable en virtud de la respuesta anterior.
11	X. Numeral 2.10	DICE: Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual. PREGUNTA: ¿Es correcto entender que se deberá presentar la declaración anual correspondiente al año 2024? Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Para cubrir este requisito se deberá presentar: 1. Última declaración fiscal anual (2024) 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
12	X. Numeral 2.10	DICE: Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. PREGUNTA: ¿Es correcto entender que se deberá presentar declaración provisional de impuestos correspondiente al mes de abril, toda vez que la del mes de inmediato anterior (mayo) aún no cumple su término para ser presentada? Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Para esta licitación deberá entregarse la declaración provisional del mes de abril.
13	X. Numeral 5	DICE: Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que Resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido. PREGUNTA: ¿Es correcto entender que se dará cumplimiento al requisito solicitado entregando un borrador de la Fianza (Anexo 9, Formato de Fianza) en una hoja membretada del licitante y firmada por su representante legal? Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Es correcto, no se debe llenar la información, solo se firma de conocimiento.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

14	X. Numeral 5	<p>DICE: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) ...</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que para cumplir con la "debidamente referenciada", bastara con incluir una caratula en la que se indique la partida a que corresponden? Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Si puede presentarse de esta manera, la partida debe estar referenciada claramente.</p>
15	X. Numeral 14	<p>DICE: Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 12, cuantas páginas integran la documentación presentada.</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que el foliado será individual por cada propuesta, es decir, Folio del 01 al nn... de la propuesta técnica, Folio del 01 al nn... de la propuesta económica y Folio del 01 al nn.. de la documentación administrativa?</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: preferentemente debe estar foliada de manera consecutiva toda la propuesta.</p>
16	XI. Numeral 1	<p>DICE: Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases...</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que se deberán entregar las propuestas técnicas, económica y la documentación administrativa en un sobre individual por cada propuesta, y estas a su vez en un sobre único que contenga los 3 sobres?</p> <p>Respuesta: Toda la propuesta puede estar contenida en un solo sobre, cerrado.</p>
17	X. Numeral 9, ANEXO "6" Respaldo del fabricante	<p>PREGUNTA: Debido a que diversos fabricantes ya tienen formatos preestablecidos para la emisión de sus cartas, se le solicita a la convocante que los licitantes puedan presentar carta firmada por el fabricante en la que se indique que el licitante es distribuidor autorizado o canal o revendedor o partner.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se incluyan los datos para corroborar las mismas, teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p>
18	ANEXO "7" MODELO DE CONTRATO Y ANEXO "9" FORMATO DE FIANZA	<p>PREGUNTA: Se solicita a la convocante, confirmar que son de conocimiento y que el no incluirlos en nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El modelo de contrato es de conocimiento, el formato de fianza si debe ser integrado en la propuesta.</p>
19	DIVERSOS ANEXOS	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

<p>PARA SU LLENADO ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 11,</p>	<p>desechamiento de la propuesta, el que los escritos y/o anexos que se integren en la propuesta sean redactados con diferentes formatos siempre y cuando contengan la información solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: No es motivo de desechar el cambio de formatos, pero si debe incluir correctamente su referencia y tener el contenido completo de lo requerido.</p>
--	--

De los licitantes presentes, el **C. Rafael Prieto Rosales**, en representación de la empresa **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, realiza la pregunta relacionada con las respuestas realizadas por la convocante, respecto a la pregunta número 2, realizada por dicha empresa, siendo la siguiente: **Con la respuesta se entiende que le carta solicitada de parte del fabricante que contenga la información de la garantía de por vida sólo aplica para la partida 1 y se debe también incluir la carta del fabricante de garantía de un año a la partida 2 ¿Es correcto? o este Requisito solo queda para la partida 1.**

Respuesta: Se debe presentar carta de garantía en ambas partidas (partida 1) y (partida 2), por parte del fabricante

De los licitantes presentes, el **C. Héctor Campos Fernández**, en representación de la empresa **Axtel, S.A.B DE C.V.**, realiza las siguientes preguntas:

Re-pregunta:

Partida 2: Podrían Mencionar el Modelo de la Controladora donde se debe integrar el soporte del mismo nivel que la nuev. Partida 2. Controladora Aruba Gateway 9200 R 7H95A Este # de Parte corresponde a una REGION de EUA es correcto el # de PARTE. La pregunta (3) Para Una libre Participación. y debido al número de dispositivos se puede extender 15 días el Tiempo de entrega.

Respuesta: El tiempo máximo de entrega, será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo

De los licitantes presentes, la **C Norma Alicia Valadez García**, en representación de la empresa **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.**, realiza la pregunta relacionada con la partida 3, siendo la siguiente: Partida 3. ¿Se uede ampliar el plazo de entrega a 120 días?

Respuesta: El tiempo máximo de entrega, será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta **Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

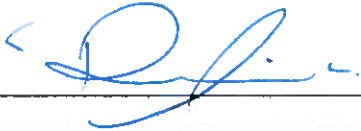
Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **13 de junio de 2025, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2025
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rd

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de Planeación
y Desarrollo

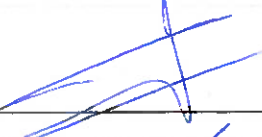


C. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional del
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD (Área requirente)

José A. Pérez



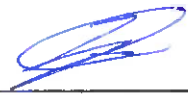
C. Hazael Salas Trinidad
Representante del Departamento de Redes y
Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente)



C. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo
del Departamento de Redes y Telecomunicaciones
de la DGPYD (Área requirente).




C. Luis Enrique Cortés Calvillo
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD (Área requirente).





C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

